

FORMULARIO No. 9.9: GARANTÍA TÉCNICA

El suscrito, Gregory Richard Harris, de cédula de identidad No. 171984671-7, en representación de PROTECO COASIN S.A. en calidad de adjudicatario del proceso de contratación AFD-RSND-CNELSUC -LPNB-001 convocado por CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, para la "SUC ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION" me comprometo a entregar los bienes en cumplimiento de las especificaciones indicadas en los respectivos pliegos y de las normas técnicas aplicables.

Esta garantía tendrá una vigencia mínima de 24 MESES contados a partir desde la fecha de entrega – recepción de los bienes, de conformidad con las siguientes condiciones y cobertura:

- a. Si PROTECO COASIN S.A. solicitare el cambio de piezas o partes de los bienes, consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma o mejor calidad y condición sin costo adicional alguno para la Empresa; y,
- b. En caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida que los bienes funcionen normalmente, estos serán reemplazados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Empresa o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.
- c. Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran hacer al material, por defecto de materiales o elementos del mismo, estarán a cargo de la Contratista, que será igualmente responsable de los daños que se ocasionaren a terceros como consecuencia del material defectuoso o sus respectivas reparaciones; y,
- d. El contratista se obliga a cumplir con esta garantía técnica, en las condiciones y coberturas aquí detalladas, en un plazo a convenir con la Entidad Contratante contado a partir de la fecha de notificación de los defectos encontrados en los bienes sujetos a la presente garantía.

Para constancia de lo ofertado, suscribo estos formularios,



Gregory Richard Harris
Apoderado Especial
PROTECO COASIN S.A

Quito, 31 de octubre del 2019





Factura: 001-001-000058690



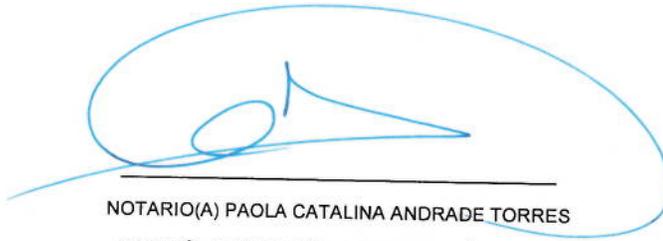
20191701040D03007

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701040D03007

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) RICHARD HARRIS GREGORY portador(a) de CÉDULA 1719846717 de nacionalidad BRITANICA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PROTECO COASIN S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO NO. 9.9: GARANTÍA TÉCNICA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:18).


RICHARD HARRIS GREGORY
CÉDULA: 1719846717





NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719846717

Nombres del ciudadano: HARRIS GREGORY RICHARD

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: REINO UNIDO/REINO UNIDO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREILE CONTAG LUISA

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: HARRIS DAVID

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Nombres de la madre: HARRIS DIANA

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JUAN IGNACIO FARO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta y cinco
Quito para que utilice la presente información.

Quito, a

31 OCT 2019

N° de certificado: 199-272-72936



199-272-72936

Juan Ignacio Faro Andrade

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres